

DIRECTOR RICARDO RUJAS

5

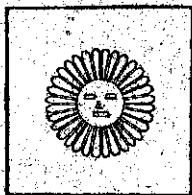
ESTUDIO SOBRE LAS LEYES

DE

Finanzas Públicas

POR

N. AVELLANEDA



BUENOS AIRES

LIBRERÍA LA FACULTAD, DE JUAN ROLDÁN,

436—FLORIDA—436

1915

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
PRÓLOGO, por RICARDO ROJAS	11
PRÓLOGO	21

PRIMERA PARTE

I.— <i>Baldíos</i> .—Carácter económico de la tierra.—Origen de los baldíos.—El Estado no debe mantenerlos.—¿La tierra baldía es el valor?	27
II.— <i>Colocación de la tierra pública</i> .—1818-1819.—Resoluciones de la Asamblea y del Congreso sobre la tierra pública	39
III.—Derechos de los primeros ocupantes.—Sistema de adjudicaciones.—Sus inconvenientes.—No aseguran la población del suelo.—Donaciones condicionales.—Su examen	49
IV.—1822-1824.—Inmovilidad de la tierra pública.—Su Leyes que la establecen	62
V.— <i>Enfitéusis</i> .—1826.—Plan del Gobierno respecto de ella.—Sus dificultades.—Medios tradicionales de vencer el contrato que se establece se asemeja al enfitéusis y se diferencia de él en varios puntos.—Imposición del canon.—Su efecto del contrato	73
VI.— <i>Rivadavia y su época</i> .—1826-1828.—Crítica del enfitéusis.—La tierra baldía puede ser la base del crédito de un país.—Examen de esta cuestión	92
VII.—1828-1840.—Relajación del enfitéusis.—Se debilita el medio calculado para impedir la acumulación de tierras baldías.—Relajación de las leyes y de los contratos.—Se restablecen las aguas mercedes.—Últimas disposiciones sobre el enfitéusis	105
VIII.— <i>Leyes de premio</i> .—1834-1840.—Reparto de tierras baldías.—Cita de don Pedro de Angelis.—Constitución de la sociedad en la campaña de Buenos Aires.—Alzamiento de las montañas.—Cordillario	121

SEGUNDA PARTE

I.—La República y la propiedad.—El hogar	139
II.— <i>Propiedad y arrendamiento</i> .—Efectos sociales y	140